

**Asunto:** Se remiten copias certificadas de las Sesiones de Actas de Cabildo.

*Acuse*

Jalpa, Zacatecas, a 27 de agosto de 2025

**L.C. RAÚL BRITO BERUMEN**  
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

NUMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
18	30 de julio de 2025	Ordinaria

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE  
“TRABAJO Y VOLUNTAD”  
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALPA, ZAC.  
2024 -2027

c.c.p. Archivo

TURNO: 3581/2025  
FIRMA: *J*  
HORA: 11:42 hrs  
ANEXOS: 14 fojas + 01 CD  
FOLIOS: 01-14

000013

## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 30 de julio de 2025 en punto de las 17:29 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 204, de fecha 28 de julio de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento del Rastro Municipal de Jalpa, Zacatecas;
6. Análisis y/o discusión, en su caso, aprobación del nuevo Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Jalpa, Zacatecas;
7. Presentación y aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
8. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de junio de 2025, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO);
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Obra “Monumento al Migrante”, en la Glorieta Norte de la Cabecera Municipal;
10. Autorización de la 11<sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería;
11. Presentación y aprobación del Informe del mes de Junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería;

12. Asuntos Generales;

a. Entrega del Informe de actividades realizadas por el Órgano Interno de Control en relación a los meses de abril a junio de 2025;

13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL		•
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que la Regidora: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, se comunicó a la Secretaría de Gobierno para informar que en un momento más se integraría a esta sesión. La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, se comunica para justificar su inasistencia.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, manifiesten si hay alguna propuesta de modificación a este. Tras no existir manifestaciones, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a desarrollar sea el establecido en la introducción de esta acta.** El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, notifica que a partir de este momento, La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros se integra a esta sesión.

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 17:34 horas del día 30 de julio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento del Rastro Municipal de Jalpa, Zacatecas. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten sus consideraciones al respecto, adicionando que se propone turnar a comisión para que se analice y se emita un dictamen al respecto.

El Regidor José Antonio Gómez Medina, considera un acierto que se regularice el Rastro con su Respectivo Reglamento.

Se consulta la votación, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas** acuerda turnar el Proyecto de Reglamento del Rastro Municipal de Jalpa, Zacatecas, para análisis y posterior presentación de un dictamen a cargo de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento.

Punto No. 6. Análisis y/o discusión, en su caso, aprobación del nuevo Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Jalpa, Zacatecas. Acto seguido, el C. Secretario de Gobierno, otorga la palabra al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien explica que se pretende actualizar el valor sobre el reglamento anterior, que era de \$20,000.00 para ajustarse a la inflación y tener más solvencia y no tener que citar a cada rato la Comisión de Hacienda; así mismo, se pretende tener armonizada con Ley Estatal y la Ley Federal. Se propone el monto de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.), pero el próximo año se actualizará conforme a la inflación, en el mes de mayo. Se somete a aprobación este Reglamento; **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Nuevo Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Jalpa, Zacatecas, publíquese en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su validez.**

Punto No. 7. Presentación y aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Participa el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien expone que, previamente se analizó este punto en reunión de trabajo y presenta el siguiente informe:

2024 - 2027  
Jalpa de Morelos, ZAC  
H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa, ZAC.

INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025

DEPARTAMENTO

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL

OPERA PÚBLICA Y PROGRAMAS TERRITORIALES

MES CUE INICIAL

JUNIO

NÚMERO DE CÓDIGO	DETALLE (área)	NOMBRE	UBICACIÓN	CONDENADAS LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (EFECCION FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA			AVANCE	MODIFICACIONES EJERCICIO						
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO	MENSUAL	ACUMULADO	LADO	ACUMULADO	LADO	ACUMULADO
Z50CONDIV19.002	4020011	MANTENIMIENTO DE CAMPO RURAL DE TRABAJERA TRABAJO VOLUNTAD DE HUAMAZCA - ESTACION CARRETERA FEDERAL 14 JALPA/ZAC.	SAN PEDRITO DE HUAMAZCA	21.582.000,-102.070.000	6.46 KM	1.320.513.44	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X	
Z50CONDIV19.003	4020012	MANTENIMIENTO DE CAMPO RURAL DE TRABAJERA TRABAJO VOLUNTAD DE HUAMAZCA - ESTACION CARRETERA FEDERAL 14 JALPA/ZAC.	COSTERA	21.582.000,-102.070.000	4.28 KM	817.225.56	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X	
Z50CONDIV19.004	4020013	MANTENIMIENTO DE CAMPO RURAL DE TRABAJERA TRABAJO VOLUNTAD DE HUAMAZCA - ESTACION CARRETERA FEDERAL 14 JALPA/ZAC.	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	2.95 KM	7.050.568.55	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X	
Z50CONDIV19.005	4020014	CONCENTRACIÓN DE MITIGACIÓN DE URIBIA	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	24 MEZCAS	203.203.58	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X	
Z50CONDIV19.006	4110011	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	LOTES DE REFRACCIONES	362.812.87	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X	
Z50CONDIV19.007	4120011	REFRACCIONES	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	JALPA/ZAC.	3.225.472.20	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X	
Z50CONDIV19.008	5000011	COLABORACIONES FINANCIERAS DEL ESTADO DE OAXACA	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	1 CONVENIO	4.000.000.00	722.272.00	1.452.552.00	722.272.00	1.452.552.00	-	-	36.37%	X			
Z50CONDIV19.009	5000021	PROG. DE ANTICHO DE PARTICIPACIONES SEGUN DIFUSIVO DEL DIF DE OAXACA DE JUÁREZ	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	IMSS DE TRABAJADORES	1.248.702.27	-	1.351.694.17	-	-	25.00%	25.00%	X				
Z50CONDIV19.010	5000031	PROG. PESQUERO IMSS/S	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	IMSS DE TRABAJADORES	1.531.569.01	-	1.001.870.88	-	-	25.00%	25.00%	X				
Z50CONDIV19.011	5000041	PROG. PESQUERO IMSS/S	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	170.000.00	1.777.008.64	-	1.777.008.64	-	-	100.00%	100.00%	X				
Z50CONDIV19.012	5000042	PROG. DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE SEGURO DEL DIF DE OAXACA DE JUÁREZ	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	NOVIMA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.152.364.00	495.021.18	2.386.594.45	495.021.18	495.021.18	41.20%	41.20%	X				
Z50CONDIV19.013	5000051	PROG. DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE SEGURO DEL DIF DE OAXACA DE JUÁREZ	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	NOVIMA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	4.766.00	5.705.00	4.766.00	5.705.00	5.705.00	41.70%	41.70%	X				
Z50CONDIV19.014	5000061	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS, COMITÉ PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	170.000.00	1.777.008.64	-	1.777.008.64	-	-	100.00%	100.00%	X				
Z50CONDIV19.015	5000071	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS, COMITÉ PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	GASOLINA PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.692.815.95	76.855.81	91.054.19	76.855.81	91.054.19	8.55%	8.55%	X				
Z50CONDIV19.016	5000081	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS, COMITÉ PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	SEGURIDAD PÚBLICA	5.202.312.84	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.017	5000091	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS, COMITÉ PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	REFACCIONES PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.402.000.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.018	5000101	INTERINSTITUCIONAL PARA EL CONTRATAMIENTO DE LOS INSTITUCIONES DE JUSTICIA EN LA ZONA DE SEGURO DEL DIF DE OAXACA DE JUÁREZ	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONVENIO	3.127.500.00	448.500.00	448.500.00	448.500.00	448.500.00	14.11%	14.11%	X				
Z50CONDIV19.019	5000111	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE ZAPATISTA, ENTRE CALLE LAVADO Y CALLE LAVADO	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	386.231.36	220.572.93	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.020	5000121	OBRA DE RIO ACHIRITA, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZACATECAS	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	1.027.277.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.021	5000131	APERTURA DE CAMINO PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ARRIANDA EN LA MUYOTORA, HEREDIA E IMPERIALIZACIÓN DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	2.024.986.10	-	524.986.10	-	-	100.00%	100.00%	X				
Z50CONDIV19.022	5000141	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.023	5000151	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.024	5000161	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.025	5000171	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.026	5000181	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.027	5000191	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
Z50CONDIV19.028	5000201	IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRETERA JALPA-ZAC, EN EL KUNICHO DE JALPA, ZAC	JALPA/ZAC.	21.582.000,-102.070.000	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RIO ACHIRITA	3.342.508.80	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		

Posteriormente, al no reportarse participaciones, el C. Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar este informe. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

Punto No. 8. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de junio de 2025, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO). Participa el L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas y da a conocer el siguiente informe mensual para ponerlo a consideración:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025**  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025**  
**SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES**

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA										FECHA		30/06/2025					
SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS		MES QUE INFORMA: JUNIO		HOJA 1 DE 1													
NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDA D	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA										
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %			
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			
	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	13,294,901.00	1,487,691.76	6,979,093.10	1,487,691.76	6,979,093.10				62	76	x	
	SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS					13,294,901.00	1,487,691.76	6,979,093.10	1,487,691.76	6,979,093.10							
	SERVICIOS PÚBLICOS																
2	304003	Alumbrado Público	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	3,500 LUMINARIAS	1,680,000.00	115,510.53	802,211.07	115,510.53	802,211.07				74	62	x	
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	6,688,000.00	670,749.27	3,516,456.01	670,749.27	3,516,456.01				75	62	x	
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cabecera Municipal	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 MERCADOS	406,500.00	26,806.26	201,636.93	26,806.26	201,636.93				56	46	x	
5	304006	Panteones	Cabecera y Comunidad	21°38'06.89" 102°58'56.56"	2 PANTEONES	1,410,000.00	218,560.35	904,411.77	218,560.35	904,411.77				78	50	x	
6	304007	Rastros	El Carmen	21°38'06.89" 102°58'56.56"	1 RASTRO	357,000.00	81,193.64	193,849.57	81,193.64	193,849.57				87	50	x	
7	304008	Calles	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CALLES	2,018,000.00	156,170.80	894,671.02	156,170.80	894,671.02				75	64	x	
8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunidad	-	28 ÁREAS VERDES	4,592,815.70	411,086.18	2,252,672.25	411,086.18	2,252,672.25				59	60	x	
	SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS					17,152,315.70	1,680,077.03	8,765,908.62	1,680,077.03	8,765,908.62							
	SUB-TOTAL MANTEINIMIENTOS PÚBLICOS																
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	33 PLANTELES	3,405,000.00	188,463.85	932,540.51	188,463.85	932,540.51				33	52	x	
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 CAPILLAS	1,205,000.00	-	78,052.59	-	78,052.59				8	49	x	
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	12 ESPACIOS	1,874,200.00	100,347.48	621,713.33	100,347.48	621,713.33				47	54	x	
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CAMINOS	1,474,034.15	281,554.19	1,374,205.60	281,554.19	1,374,205.60				96	67	x	
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 EDIFICIOS	1,955,800.00	116,841.95	944,091.24	116,841.95	944,091.24				57	53	x	
	SUB-TOTAL MANTEINIMIENTOS PÚBLICOS					9,914,034.15	687,207.47	3,950,603.27	687,207.47	3,950,603.27							
	TOTALES																
						40,361,250.85	3,854,976.26	19,695,604.99	3,854,976.26	19,695,604.99							

No se registran posicionamientos y al realizar la votación, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, Autoriza los gastos del mes de junio de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).**

Punto No. 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Obra “Monumento al Migrante”, en la Glorieta Norte de la Cabecera Municipal. Participa el C. Secretario de Gobierno Municipal, quien expone que, hay un grupo de empresarios que solicitan que se les permita hacer un monumento al migrante en la Glorieta Norte y el costo de dicha obra sería absorbido por este comité que está trabajando.

Participa el C. Presidente Municipal, e informa que hace algunos meses se acercó un grupo de empresarios locales, donde están muy interesados en hacer un proyecto como Reconocimiento a los Migrantes, porque creen que se ha dejado de darle la importancia y ellos quieren trabajar para realizar este proyecto por todo ese beneficio que tenemos gracias al trabajo de ellos; entonces, el lugar que se está proponiendo es la Glorieta y mencionaron que sería bueno que se aprobara por Cabildo para asignar el lugar. Refiere que, están con la inquietud porque es terreno Federal, pero también le avisaron a la SCT y por parte de ellos no hay ningún problema. Así pues, únicamente se requiere el permiso de Cabildo para llevarlo a cabo, porque la aportación será de empresarios y migrantes. Asegura que existe toda la voluntad para realizarlo y de su parte, considera que es un proyecto bueno y sí es justo darle ese reconocimiento a toda esa gente por el trabajo y por tanto recurso que ingresa gracias a lo que ellos realizan. Adiciona que, hemos recibido mucho apoyo por parte de ciudadanos, empresarios y de migrantes; además lo que se aportó en años anteriores mediante los proyectos del 3x1 y se sigue ayudando con los del 2x1 y dice que de su parte sí sería bueno que se les diera el permiso y que todo ese proyecto que se realice, por las dimensiones que quieren hacerlo, será único. Informa que ahorita se está trabajando en el estudio de suelo para calcular las dimensiones y el peso, para cuando lo tengamos traerlo para mostrárselos. El Municipio participará con supervisión y la mano de obra y maquinaria será contratado. El Regidor José Antonio Gómez Medina toma la palabra y menciona que, considera que es un proyecto muy interesante por el valor simbólico que va a representar, como atracción turística, etc. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, menciona que hay muchos proyectos en Jalpa que se han realizado de esa manera, con la iniciativa de empresarios y ellos quieren en esta ocasión apoyar al trabajo que se está haciendo, de esa manera. Se procede a consultar la votación. **Por Unanimidad de votos a favor,**

el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se realice la Obra “Monumento al Migrante”, en la Glorieta Norte de la Cabecera Municipal, realizándose con recursos de la iniciativa privada, bajo la supervisión municipal.

Punto No. 10. Autorización de la 11<sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien da a conocer la siguiente propuesta de Modificación Presupuestal:

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	50,000.00	20,000.00		70,000.00	111
1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	100,000.00	20,000.00		120,000.00	111
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	50,000.00	10,000.00		50,000.00	111
3112	ALUMBRADO PÚBLICO	2,000,000.00	500,000.00		2,500,000.00	111
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	65,000.00	20,000.00		85,000.00	111
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	255,000.00	10,000.00		265,000.00	111
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	25,000.00	5,000.00		30,000.00	111
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	3,290,000.00	400,000.00		3,690,000.00	111
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	75,000.00	10,000.00		85,000.00	111
203-004	AYUDAS					
2611	COMBUSTIBLE	430,000.00	50,000.00		480,000.00	111
INCREMENTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 1,045,000.00	\$ -			

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4112-01-0002	PREDIAL URBANO OS AÑOS ANTERIORES	750,000.00	250,000.00		1,000,000.00
4117-01-0001	ACTUALIZACIÓN PREDIAL URBANO	54,600.00	50,000.00		104,600.00
4117-02-0001	RECARGOS PREDIAL URBANO	300,000.00	100,000.00		400,000.00
4117-02-0002	RECARGOS PREDIAL RUSTICO	70,000.00	30,000.00		100,000.00
4117-03-0001	MULTAS FISCALES PREDIAL URBANO	25,000.00	5,000.00		30,000.00
4141-01-0001	USO DE SUELLO	960,000.00	300,000.00		1,260,000.00
4143-03-0003	INHUMACION A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	1,000.00	500.00		1,500.00
4143-07-0002	ELABORACION DE PLANOS	20,000.00	10,000.00		30,000.00
4143-07-0008	EXPEDICIÓN DE NÚMERO OFICIAL	10,000.00	50,000.00		60,000.00
4143-08-0006	TRAZOS Y LOCALIZACIÓN DE TERRENO	20,000.00	20,000.00		40,000.00
4143-13-0002	RENOVACIÓN DE PADRON MPAL	800,000.00	30,000.00		830,000.00
4151-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS	300,000.00	100,000.00		400,000.00
4169-08	SUMINSTRO DE PIPA DE AGUA	120,000.00	80,000.00		200,000.00
4169-18-04-03	SERVICIO QUE PRESTA LA UBR	65,000.00	15,000.00		80,000.00
4169-18-04-04	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	65,000.00	4,500.00		69,500.00
INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025			\$ 1,045,000.00		

Tras no recibirse comentarios al respecto, se consulta la votación. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 11<sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.

Punto No. 11. Presentación y aprobación del Informe del mes de Junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Tesorero Municipal, comenta que para cumplir con la obligación que nos marca la Ley, se pone a consideración el informe del mes de junio de 2025, mismo que se resume enseguida:

MUNICIPIO DE JALPA  
ESTADO DE ZACATECAS  
Estados de Resultados  
Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025

User: supervisor Rep: rptEstadoResultado	PERÍODO 1/jun. al 30/jun./2025	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun./2025	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,682,165.74	22.90 %	\$23,790,510.38	28.84 %
IMPUESTOS	\$806,991.92	6.66 %	\$12,957,595.98	15.70 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$82,658.53	0.76 %	\$9,567,845.61	11.62 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$695,238.48	5.93 %	\$3,009,139.14	3.64 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$19,994.91	0.17 %	\$360,530.23	0.43 %
DERECHOS	\$1,406,651.72	11.98 %	\$6,328,902.43	10.09 %
PRODUCTOS	\$84,058.21	0.71 %	\$474,508.58	0.57 %
APROVECHAMIENTOS	\$391,383.89	3.33 %	\$2,629,593.39	2.46 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI	\$9,049,801.16	77.09 %	\$58,691,928.72	71.15 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$9,049,801.16	77.09 %	\$58,691,928.72	71.15 %
PARTICIPACIONES	\$5,931,440.16	50.53 %	\$37,647,729.16	45.64 %
APORTACIONES	\$3,043,361.00	25.92 %	\$18,385,743.00	22.29 %
CONVENIOS	\$75,000.00	0.63 %	\$2,698,456.56	3.22 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$11,737,986.90	100.00 %	\$82,482,439.10	100.00 %
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,377,825.77	79.69 %	\$62,639,109.07	75.94 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,781,164.34	57.77 %	\$44,036,728.08	53.36 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,249,810.87	11.58 %	\$9,683,362.07	11.73 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,246,250.56	10.61 %	\$8,919,019.72	10.61 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$672,126.80	5.72 %	\$1,773,277.08	2.14 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$448,500.00	3.82 %	\$1,059,538.05	1.28 %
AYUDAS SOCIALES	\$186,175.80	1.58 %	\$429,012.03	0.52 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$37,451.00	0.31 %	\$284,727.00	0.34 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$25,274.32	0.03 %
ESTIMACIONES, DEPRECIAZIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZA	\$0.00	0.00 %	\$25,274.32	0.03 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$5,852,520.67	7.09 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$5,852,520.67	7.09 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$10,049,752.57	85.61 %	\$70,290,181.94	85.21 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,688,234.33	14.38 %	\$12,192,257.16	14.78 %

Al no recibirse manifestaciones, Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería, mismo que constituye el segundo trimestre de dicho ejercicio fiscal.

Punto No. 12. Asuntos Generales. a) Entrega del Informe de actividades realizadas por el Órgano Interno de Control en relación a los meses de abril a junio de 2025. Participa el C. Secretario de Gobierno Municipal, quien explica que la titular del Órgano Interno de Control, presentó su informe trimestral correspondiente a los meses de abril a junio de 2025 y estará disponible en la Secretaría de Gobierno Municipal para su consulta.

b) Propuesta del Regidor José Antonio Gómez Medina, para turnar a la Comisión de Salud, la inspección del Rastro Municipal y presentación del informe para su regularización. Participa el Regidor José Antonio Gómez Medina, quien explica que considera importante que se aborde este tema, derivado de una reunión con los Servicios de Salud del Estado, sobre las normas y los procesos que hay que llevar a cabo. Esto únicamente en relación a salud pública, para que existan las condiciones necesarias, los instrumentos necesarios y el personal necesario para que las actividades que se llevan a cabo dentro del Rastro Municipal, sean

salubres, porque al final de cuentas, la comida de todos sale de ahí. Entonces, aprovechando que se va a turnar a la misma Comisión para robustecer su Reglamento, pues sería importante dar una inspección personal para ver realmente todas las mejoras que se han hecho y seguir en esa misma línea, por un lado y por otro, que haya las herramientas necesarias para que los sacrificios de todos los animales sean de forma humanitaria. Porque no es posible que siga habiendo prácticas fuera de la norma. Agrega que se está trabajando en un Proyecto de Bienestar Animal también. **Por lo anterior, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Propuesta del Regidor José Antonio Gómez Medina, para turnar a la Comisión de Salud, la inspección del Rastro Municipal y presentación del informe para su regularización.**

**Punto No. 13. Clausura de la Sesión.** Siendo las 17:54 horas del día 30 de julio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy Fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNANDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELA

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 18

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL		•	CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•	C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
2. Declaratoria de quórum.	<p>El C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que la Regidora: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, se comunicó a la Secretaría de Gobierno para informar que en un momento más se integraría a esta sesión.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.</p> <p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a desarrollar sea el establecido en la introducción de esta acta.</p>	<p>3. Unanimidad de votos a favor.</p>																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 18

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	En punto de las 17:34 horas del día 30 de julio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento del Rastro Municipal de Jalpa, Zacatecas.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar el Proyecto de Reglamento del Rastro Municipal de Jalpa, Zacatecas, para análisis y posterior presentación de un dictamen	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Análisis y/o discusión, en su caso, aprobación del nuevo Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Jalpa, Zacatecas.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Nuevo Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Jalpa, Zacatecas, publíquese en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su validez.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Presentación y aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	7. Unanimidad de votos a favor.
8. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de junio de 2025, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO).	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, Autoriza los gastos del mes de junio de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).	8. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 18

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Obra "Monumento al Migrante", en la Glorieta Norte de la Cabecera Municipal.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se realice la Obra "Monumento al Migrante", en la Glorieta Norte de la Cabecera Municipal, realizándose con recursos de la iniciativa privada, bajo la supervisión municipal.	9. Unanimidad de votos a favor.
10. Autorización de la 11 <sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 11 <sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.	10. Unanimidad de votos a favor.
11. Presentación y aprobación del Informe del mes de Junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe del mes de junio de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería, mismo que constituye el segundo trimestre de dicho ejercicio fiscal.	11. Unanimidad de votos a favor.
12. Asuntos Generales. a) Entrega del Informe de actividades realizadas por el Órgano Interno de Control en relación a los meses de abril a junio de 2025.  b) Propuesta del Regidor José Antonio Gómez Medina, para turnar a la Comisión de Salud, la inspección del Rastro Municipal y presentación del informe para su regularización.	12. No se registran acuerdos.  b) Por lo anterior, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Propuesta del Regidor José Antonio Gómez Medina, para turnar a la Comisión de Salud, la inspección del Rastro Municipal y presentación del informe para su regularización.	b) Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## **RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 18

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
13. Clausura de la Sesión.	13. Siendo las 17:54 horas del día 30 de julio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA